



**AUTOINFORME DE**

**SEGUIMIENTO**

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

<b>TITULACIÓN</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS EN ASIA ORIENTAL
<b>PERIODO INFORMADO</b>	2018-2023
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental">https://www.usal.es/master-estudios-en-asia-oriental</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Junta de Facultad de Ciencias Sociales (26/10/2023)</li><li>• Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (17/11/2023)</li></ul>
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Comisión Permanente Consejo de Gobierno (20/11/2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El <a href="#">Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental</a> comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013-2014 y <a href="#">renovó su acreditación en 2018</a>. Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación.</p> <p>No ha habido grandes cambios, respecto a la memoria verificada, en este periodo objeto de la 2ª renovación de la acreditación (cursos de 2018-19 a 2022-23), excepto los derivados del estado de alarma y confinamiento por la Covid-19 declarado en el 2º semestre del curso 2019-20. Para ello, en dicho curso, se adaptó la docencia que era de modalidad presencial a la modalidad virtual lo que supuso cambios en las metodologías docentes y de evaluación y para lo que los profesores realizaron simultáneamente cursos en formación virtual. Y en el curso 2020-21, para mantener las exigencias sanitarias, la USAL adoptó un modelo de presencialidad segura que consistió en ofrecer tanto docencia presencial como virtual síncrona.</p> <p>Aparte de esta circunstancia, se han afrontado y dado respuesta a otros desafíos en los cursos 2018-2019 a 2022-2023 como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las jubilaciones y bajas del profesorado: las medidas adoptadas por ello fueron las siguientes: a) se incorporaron 3 nuevos profesores al área de Asia oriental hasta los 5 que son en la actualidad; b) se facilitó la estancia de profesores (Asia Oriental y Sociología) en universidades asiáticas (Universidad de Kanagawa, Kokugakuin University, Zhejiang International Studies University) con fines formativos y de investigación; c) se modificaron horarios de algunas asignaturas optativas. No obstante, la satisfacción con el profesorado es alta con un valor medio de 4,08.</li> <li>- Se gestionaron las plazas adecuadas para realizar las "Prácticas Externas", por requerir una adecuación en cada país. A partir de múltiples viajes a Madrid, Barcelona, Tokio y Shanghái se han logrado nuevos convenios de colaboración (Instituto Cervantes en Tokio, Universidad de Sofía, Ñ Consultoría Educativa China S.L.) y poner en (<a href="https://empleo.usal.es/practica/regconv.php">https://empleo.usal.es/practica/regconv.php</a>). Además, hemos contado con la ayuda de egresados del máster que han creado sus empresas y han aceptado a estudiantes en prácticas, como es el caso, por ejemplo, de Glocal Asian. Por otro lado, dadas las circunstancias extraordinarias que acontecieron en el segundo semestre del curso académico 2019-2020 por la Covid-19, la asignatura de Prácticas Externas ha requerido de actuaciones concretas para poder ajustar su realización a las exigencias del estado de alarma, con el objetivo de garantizar la mayor calidad posible garantizando del proceso de formación (prácticas on-line o Competencias para la Transición al Empleo I (Edición especial PRÁCTICAS))."</li> <li>- En los cursos 2019-2020 y 2020-2021 la principal dificultad fue la adaptación de la docencia y demás actividades durante el confinamiento a la nueva modalidad de enseñanza, que consistió básicamente en completar la docencia y realizar las evaluaciones y no hubo mucho problema porque gran parte de la docencia ya llevaba el apoyo de la plataforma Studium, y parte de las evaluaciones ya estaba previsto que fueran por trabajos. Todo ello fue un modo satisfactorio para profesores y estudiantes. Y estos participaron en la toma de decisión a la hora de adaptar la enseñanza al nuevo contexto como queda acreditado en las actas de la Comisión Académica.</li> </ul> <p>Ya curso 2021-2022, el proceso de enseñanza aprendizaje ya se realizó completamente en formato presencial, aumentado la calidad de este proceso debido a que uno de los elementos fuertes de este título es el compromiso con la atención a los estudiantes. En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada, aprobada en julio de 2018.</p> <p>Con relación a los requerimientos y recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, las actuaciones del Título en estos años se describen en cada uno de los criterios afectados y, sobre todo, en el criterio 2.3 Evolución de la implantación del título.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de ajuste de horario y semestre de optativas.</li> <li>• Necesidad de mejorar la coordinación entre docentes y especialistas invitados.</li> <li>• Necesidad de mejorar la coordinación entre docentes de una misma materia.</li> </ul> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha contratado a nuevo personal docente.</li> <li>• Se ha promovido la participación en cursos de formación docente para docencia virtual.</li> <li>• Se ha mejorado el perfil del profesorado y dar herramientas a este dada la especificidad del título se han desarrollado planes de innovación docente y estudios de los criterios de evaluación de las asignaturas del máster.</li> <li>• Se han desarrollado planes de innovación docente y estudios de los criterios de evaluación de las asignaturas del máster.</li> </ul>			

**DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO**

Las propias derivadas de la situación de Covid-19, ya descritas.

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título. La Comisión de Seguimiento Interno y Calidad Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental está formada por: presidente: David Doncel Abad. Secretaria: María Gajate Bajo. Vocal: Xu Jinjing. Vocal: Maialen Apodaca Ibarburen. Vocal: Wenxuan Gao. Vocal: Belén Nieto Carracedo. Vocal (PAS): José Carlos Fernández Seoane. Vocal estudiante: Cristina Calvo García.

Se ha difundido a través de la Plataforma Studium de la Universidad de Salamanca, donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados, básicamente el profesorado y el alumnado que participa en el Máster. Este foro ha estado abierto desde principios del curso 2023-2024. También se ha publicado en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales para que tengan acceso a él la comunidad universitaria y el público en general.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Facultad de 26 de octubre de 2023 y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																									
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																									
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>																																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de adquisición bibliográfica.</li> <li>Acta de la Comisión Académica.</li> <li>Convocatoria reunión Estudios Asiáticos organizado por Casa Asia.</li> <li>Trípticos de Jornadas Internacionales de Investigación y Formación Humanismo Eurasia.</li> <li>Documentos de Seminario de Estudios Avanzados.</li> <li>Documento: Taller programa ICEX-VIVES.</li> <li>Datos de encuestas a egresados 2008-2018 y 2018-2022.</li> <li>Informe inserción laboral egresados máster promoción 2017-2018, realizado Universidad de Salamanca.</li> </ul>																																									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																				
SI	NO																																								
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																																						
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																																						
JUSTIFICACIÓN																																									
<p>En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de la 1ª Renovación de la Acreditación.</p> <p>A tenor de los datos de matrícula, se ha conseguido consolidar estos estudios (ver Tabla 1).</p> <p>A continuación, poner la tabla 1 asegurando que no se parte en dos páginas.</p> <p>La matrícula de nuevo ingreso prácticamente cubre la oferta de plazas de nuevo ingreso (30), por lo que la relación oferta / demanda es muy próxima a 1. Y estos nuevos estudiantes proceden en su mayoría de fuera de la Comunidad de Castilla y León: en los últimos tres cursos en torno al 50% proceden del resto de España y alrededor del 40% son estudiantes extranjeros, lo que indica que el título tiene un gran poder de atracción de estudiantes (véanse <a href="#">indicadores</a>).</p> <p>Las salidas que ofrece el máster hacia el mercado laboral se dividen en dos trayectorias, una profesional y otra investigadora/académica. Del lado de la vertiente profesional las salidas se encuentran relacionadas con: los medios de comunicación, el comercio internacional, las finanzas, la diplomacia, consultoría, gestión de recursos humanos, mediación cultural. Desde la orientación investigadora los nichos de ocupación son: la investigación científica, carrera docente o la divulgación especializada.</p> <p><b>TABLA.1. Denominación del título</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Máster en Estudios de Asia Oriental</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número total de matriculados</td> <td>29</td> <td>34</td> <td>37</td> <td>35</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Número de nuevo ingreso</td> <td>26</td> <td>26</td> <td>30</td> <td>25</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>% mujeres</td> <td>82,7%</td> <td>82,3%</td> <td>78,3%</td> <td>57,1%</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes de procedencia resto España</td> <td>34,62%</td> <td>38,46%</td> <td>50,00%</td> <td>52,00%</td> <td>45,71%</td> </tr> <tr> <td>% de alumnos extranjeros</td> <td>53,85%</td> <td>57,69%</td> <td>40,00%</td> <td>40,00%</td> <td>40,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Según el informe de inserción laboral de los egresados del máster del curso 2017-2018, realizado por la Universidad de Salamanca, estaban trabajando un 52% de los egresados. Además, siguiendo las recomendaciones expresadas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales emitida en julio de 2018 se han realizado dos encuestas de seguimiento de la empleabilidad de sus egresados. La primera se realizó a los egresados de las últimas diez promociones del MUAO, del total del alumnado respondieron 39 de 151. Según los datos, al finalizar el máster, un 72% declaró haber encontrado trabajo. Un 46 % declaró haberlo encontrado en los seis meses primero tras finalizar el máster y un 67,8% en el primer año tras acabar el máster. La segunda encuesta se realizó a los egresados de los cursos 2018-2019 al 2020-2021. Según los datos un 20% encontró un trabajo relacionado con los estudios en los tres primeros años. Aunque se dan más detalles de estos datos en apartados siguientes.</p> <p>Si atendemos a los resultados recabados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL en el curso 2022-2023,</p>						Máster en Estudios de Asia Oriental	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Número total de matriculados	29	34	37	35	35	Número de nuevo ingreso	26	26	30	25	26	% mujeres	82,7%	82,3%	78,3%	57,1%	60%	% de estudiantes de procedencia resto España	34,62%	38,46%	50,00%	52,00%	45,71%	% de alumnos extranjeros	53,85%	57,69%	40,00%	40,00%	40,00%
Máster en Estudios de Asia Oriental	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																				
Número total de matriculados	29	34	37	35	35																																				
Número de nuevo ingreso	26	26	30	25	26																																				
% mujeres	82,7%	82,3%	78,3%	57,1%	60%																																				
% de estudiantes de procedencia resto España	34,62%	38,46%	50,00%	52,00%	45,71%																																				
% de alumnos extranjeros	53,85%	57,69%	40,00%	40,00%	40,00%																																				

podemos concluir que están empleados un 57,14% de los egresados y, además, un 14,29% han trabajado también después de obtener su título (si bien no lo hacen en este preciso instante). Se considera un dato particularmente revelador y positivo el hecho de que el 60% de los egresados con empleo manifiesten que hallaron éste en un plazo inferior a los seis meses.

También, desde el máster se realiza un esfuerzo, aunque más limitado que el efectuado por la Unidad de Calidad, para encontrar mecanismos de orientación hacia el mercado laboral para los estudiantes, por ejemplo, en el curso 2021-2022, junto con el Club de Exportadores e Inversores Españoles, se realizó una charla sobre emprendimiento internacional. En el curso 2021-2022, desde el máster, junto a la Facultad de Ciencias Sociales, el despacho de abogados Simón-Moretón, El Club de Exportadores e Inversores Españoles y la Fundación General Universidad de Salamanca, se organizó una actividad de orientación profesional en formato de mesa redonda: ¿Y después del máster ¿qué hacer? En el curso 2022-2023 se contactó con otras instituciones como el ICEX, lo que permitió elaborar talleres para presentar los planes de prácticas laborales del ICEX a los estudiantes.

Asimismo, el interés y los estudios reglados sobre Asia Oriental están creciendo en el mundo hispano y aún con la creciente demanda de estos estudios, se justifica la permanencia de este título en la Universidad de Salamanca, que reúne las características precisas para ello. Por ejemplo, teniendo en cuenta el panorama universitario español, las titulaciones relacionadas con Asia Oriental han aumentado. A nivel de postgrado, las universidades de Córdoba, Granada, País Vasco, Zaragoza, Autónoma de Barcelona y la Pompeu Fabra han desarrollado importantes títulos de máster, muchos de ellos con posterioridad al nuestro. No obstante, el nuestro sigue manteniendo su singularidad, entre otros factores por el número de especialidades ofertado, por su enfoque centrado en las Ciencias Sociales y por sus relaciones institucionales. En cuanto a la actualización científica de los contenidos del máster se han llevado a cabo diferentes actuaciones, entre las que destacarían tres: actualización bibliográfica, Seminario de Estudios Avanzados y la organización de Jornadas científicas internacionales a las que aludiremos en las secciones correspondientes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Enfoque multidisciplinar.
- La actualización científica.
- Potenciación de las habilidades requeridas al mercado laboral enfocadas en las Ciencias Sociales.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Redefinir las especialidades, fomentando los estudios chinos.
- Seguir potenciando las competencias profesionales enfocadas en las Ciencias Sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica para la valoración de las preinscripciones.</li> <li>• Tablas con la valoración de las preinscripciones.</li> <li>• <a href="#">Normas de permanencia USAL</a>.</li> <li>• Memoria verificada.</li> <li>• Acta Comisión COTRARET.</li> <li>• Actas de la Comisión Académica.</li> <li>• Documento plan de trabajo de TFM (armonización de tutorización de TFM).</li> <li>• Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22 de junio 2020).</li> <li>• Documento sobre la coordinación entre profesores y estudiantes.</li> <li>• Actas de reunión de claustros.</li> <li>• Fichas de solicitud de tutor de TFM.</li> <li>• Rúbrica TFM.</li> <li>• Documento del “Acto de Bienvenida”.</li> <li>• Informe de resultados de la encuesta sobre la calidad de las prácticas externas curso 2019-20,21-22.</li> <li>• Informe de resultados encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo. Curso 2019-20.</li> <li>• Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo.</li> <li>• Acta y convocatorias Claustro Profesorado.</li> <li>• Acta de apoyo de orientación profesional.</li> <li>• Listado convenios prácticas nuevos/renovados 2018_2023</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
	X	La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
	X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			

X	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.			

**JUSTIFICACIÓN****Requisitos de acceso y de admisión:**

En este estándar el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª RA de 2017.

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los [criterios de admisión](#). Se ofertan un total de 30 plazas para este Título no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación. Como se observa en la tabla 2, a pesar de las leves oscilaciones, se ha mantenido estable el número de matrículas.

Año tras año nos encontramos con la cuestión de ajustar las preinscripciones aceptadas con la matrícula final. Siempre se reciben más preinscripciones que plazas de matrículas ofertadas. Todos los años a partir de las evaluaciones realizadas en las comisiones de calidad y académica se proponen innovaciones para ajustar mejor el proceso de selección. En los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se mantuvo la fase de selección, admisión y matriculación de estudiantes por periodos o fases, como criterio para ajustar las preinscripciones aceptadas al número de plazas. No obstante, aunque se recibían más solicitudes que plazas ofertadas, por este motivo, existe un desajuste entre plazas ofertadas y matrículas finales (ver Tabla 2).

**Tabla 2.**

Denominación del Máster Universitario	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Alumnos preinscritos	+100	150	+ 250	+100	+100
Plazas de nuevo ingreso en el Título	30	30	30	30	30
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	26	26	30	25	26

Para ajustar las preinscripciones aceptadas con la matrícula final, todos los años se proponen innovaciones. Por ejemplo, en el curso 2019-2020 se revisó y aprobó la rúbrica de la evolución de preinscripciones para estandarizar los criterios de evaluación de los candidatos, y de este modo ajustar la valoración es criterios armonizados. Y en el curso 2020-2021, se publicaron distintos periodos de preinscripción, admisión y matrícula para orientar la toma de decisión tanto de los futuros estudiantes como de la comisión académica, y de este modo se distingue, a su vez, el proceso de publicación de admitidos del de matriculados. Además, y siguiendo la recomendación formulada en el informe externo de la 1RA, se ha procurado mejorar y distinguir el proceso de publicación de admitidos del de matriculados, lo que ha requerido varias reuniones periódicas de los integrantes de la Comisión Académica del título, con el objetivo de evaluar cuidadosamente todas las solicitudes recibidas con sus correspondientes méritos adjuntos, así como también ha conllevado un contacto estrecho con los admitidos y con la Secretaría del centro para agilizar el procedimiento final de matriculación.

**Normativa de permanencia:**

Desde el último Informe externo de RA en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva [normativa de permanencia](#), aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes; el título se ha adaptado, obviamente, a la misma.

**Reconocimiento de créditos:**

Desde el último Informe externo de RA en 2018, los cambios en este estándar han sido:

- La USAL actualizó la [normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018](#) y en [marzo de 2023](#), aplicándose al Título. La COTRARET se ha reunido una vez al año, cuando ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos. El número de estudiantes con reconocimiento de créditos ha oscilado oscila entre 0 y 1 por curso académico. A lo largo del periodo evaluado se ha solicitado que reconociesen un total de 45 ECTS, de los que fueron reconocidos finalmente 15 ECTS. Los motivos han sido por enseñanzas oficiales y experiencia profesional.
- La COTRARET: el número total de estudiantes a los que se les ha realizado reconocimiento de ECTS en a lo largo de este periodo ha sido 2, y los créditos reconocidos fueron de prácticas externas, lengua japonesa y metodología.

**Planificación docente:**

Se han producido ligeras desviaciones por circunstancias de jubilaciones, movilidad internacional de determinado profesorado y por la Covid-19. No obstante, la oferta de especialidades y de asignaturas ha respondido a la memoria contemplada en el Plan de Estudios, en los cursos académicos que se están valorando. En 2018-19: a) cambio de semestre, de S2 al S1, de las asignaturas "Taiwán, sociedad construida en la diversidad" e "Historia Intelectual de Japón", b) no se impartió la optativa "Antropología del sudeste asiático" por ausencia de matrículas.

En 2019-20: a) las asignaturas "Sociedad China Actual", "Arte y Literatura de China" y "Metodología II" pasaron del S2 al S1; b) y las asignaturas "Metodología I", "Historial Social del Japón Contemporáneo", e "Historia Cultural de Corea" pasaron del S1 al S2; c) no se impartió la optativa "Arte y Literatura de China". En el caso particular de las metodologías, por necesidades docentes, se tuvieron que cambiar de semestre, y dado que su numeración I y II solo aluden al semestre inicial en el que estaban planificadas, y no tanto una planificación comprehensiva, no supuso ninguna alteración a la coherencia del título ni a sus contenidos. Los estudiantes están satisfechos con la "oferta de



optativas” (3,76 sobre 5 en 2018-19 y 3,65 en 2019-20) y, dentro de la organización docente, el ítem mejor valorado en los tres cursos es el horario (3,91, 4,00 y 3,13).

En 2020-21, se ofertó la docencia en modalidad presencial, incluyendo las adaptaciones necesarias previstas en los planes de contingencia aprobados para el curso académico 2020-2021: junto a la guía académica se diseñaron unas adendas para cada asignatura donde se indicaron las principales adaptaciones que sufrirían las diferentes materias durante el curso según los distintos escenarios previstos. La USAL adoptó la modalidad de docencia presencial segura: las asignaturas cuya matrícula era superior a la capacidad del aula asignada, según los criterios de exigencia sanitaria, se subdividió al grupo en otros dos. Estos subgrupos rotaban la docencia presencial con la on-line sincrónica rotativamente. Esta circunstancia solo afectó en el Máster a las asignaturas obligatorias. Tanto las adendas como las decisiones sobre la modalidad docente se publicaron con antelación al comienzo del periodo de matriculación.

Los esfuerzos de planificación de la docencia en el curso 2021-2022 se centraron en ajustar las pequeñas desviaciones de la guía a la memoria del título. Siguiendo los criterios de la Comisión de Calidad, se aprobó que las asignaturas que en el pasado cambiaron de semestre por circunstancias debidamente justificadas, como así se contempló en el Informe de Seguimiento, vuelvan a impartirse en el semestre programado originalmente. Dicha petición viene motivada porque las circunstancias que en primer lugar llevaron al cambio han sido subsanadas. La Comisión Académica aprobó el cambio. En este curso no se ofertó la asignatura optativa Taiwán, sociedad construida en la diversidad, por motivos de jubilación de la docente que la impartía. En este punto cabe mencionar que en el curso 2021-2022 entre los indicadores mejor valorado por los estudiantes ha sido la “Oferta de Optativas” y la accesibilidad del profesorado.

Durante el curso 2022-2023, el Plan de Estudios se aplicó tal y como figura en la memoria verificada. En cuanto a la posibilidad de ofertar una Especialidad de Estudios Chinos, esta medida se está contemplando, pero para la reforma futura del máster que se espera abordar en los próximos cursos académicos. Además, la puesta en marcha de otro máster sobre Asia Oriental, aunque de naturaleza filológica, ha requerido que se retase la reforma del actual máster para poder encajar bien ambos en la oferta formativa.

Cabe destacar, que estos cambios, publicados en el horario siempre con antelación al comienzo del periodo de matriculación, permitieron ajustarnos a la memoria, y favorecer la mejora de los recursos humanos, aunque implicó una mayor labor administrativa. A lo largo de estos cursos académicos se ha ampliado la presencia de especialistas externos en alguna de las asignaturas para garantizar una oferta formativa de calidad.

Con relación al TFM, a partir del curso 2018-19 a) se aprobó un protocolo con orientaciones para armonizar el proceso de tutorización de los TFM y se adoptaron diferentes tipos de TFM; b) se organizaron Seminarios de Estudios Avanzados destinados a la elaboración de los TFM e impartidos por expertos; y c) se incluyeron dos criterios específicos de citación para que se contemplasen aquellos más utilizados en las Ciencias Sociales y en las Humanidades. En los dos cursos académicos afectados por el Covid-19, las tutorías de los TFM fueron virtuales sincrónicas y la defensa pública de los TFM por videoconferencia (Blackboard o Google Meet) grabada que, una vez realizada la evaluación y la revisión de la prueba, se destruía. La planificación del TFM en el curso 2021-2022 se realizó acorde con el procedimiento establecido en el calendario de actividades académicas aprobada con antelación al inicio de cada curso académico. Los seminarios de Estudios Avanzados permiten un seguimiento permanente de los/las estudiantes/as y una orientación metodológica continua que funciona tanto a nivel individual (monitoreo tutorial de avances) como grupal (asistencia a los seminarios de investigación). En el curso 2022-2023, se aprobó una rúbrica, con el fin de estandarizar las valoraciones de los TFM para las distintas comisiones de evaluación de TFM.

#### **Coordinación docente:**

Coordinación entre profesores: en el curso 2018-2019 los representantes de estudiantes manifestaron en las Comisiones una concentración de carga de trabajo en el segundo semestre. A petición de la Comisión de Calidad del Título (CCT), se realizó una metaevaluación de las actividades de evaluación en las diferentes asignaturas que concluyó con un documento de orientaciones para los docentes. Esto permitió armonizar la carga de trabajo y también potenciar los instrumentos de evaluación de competencias de carácter profesional frente a las investigadoras. Para aumentar la asistencia del profesorado a la reunión inicial del claustro de profesores, se convocan no una sino dos reuniones en día y horario diferentes para facilitar la asistencia del conjunto de docentes.

En el curso 2019-20, la adaptación de las fichas docentes a las exigencias de la docencia on-line se realizó con la colaboración de los docentes y de los estudiantes (éstos evaluaron las medidas adoptadas, propusieron mejoras, documentaron sugerencias, etc.) que trabajaron de modo muy coordinados. Dicha adaptación se revisó para lograr una armonización y un ajuste lo más próximo a la memoria verificada. Esfuerzo que se ha mantenido en cursos posteriores.

En lo que atañe al curso 2022-2023, el alumnado detectó cierto solapamiento de contenidos entre las materias Historia Social del Japón Contemporáneo y Sociedad Japonesa, si bien esta incidencia se solventó de inmediato con un acuerdo entre las profesoras responsables para abordar desde ángulos distintos la explicación referida al sistema educativo japonés (más histórica, en el primer caso; con un enfoque volcado en el momento actual, en el segundo caso).

Asignaturas compartidas por varios profesores: el trabajo de coordinación se ha tomado muy en serio y se han acometido mejoras: a) están especificadas las tareas y contenidos de cada uno de los profesores, b) se celebran reuniones entre el profesorado al inicio de cada curso académico; c) hay nombrados coordinadores para las asignaturas compartidas. Aunque aún sigue siendo una tarea ardua debido a que hay que coordinar a profesorado externo. Fruto de este esfuerzo por mejorar la coordinación entre el profesorado, el ítem “Entre el profesorado del Máster Universitario estamos coordinados ha pasado de ser el menos valorado por el profesorado a subir a un 4,06, en el curso 2021-2022.



**Coordinación del TFM:** Con relación a la coordinación del TFM se han tomado medidas para mejorar la coordinación de esta asignatura: a) cada curso académico se aprueba y notifica a los profesores que tengan en cuenta el calendario de TFM en la planificación de sus asignaturas; b) para agilizar el proceso de asignación de tutores, se aprobó que el impreso de solicitud contase con dos páginas: la primera en la que el estudiante solicita la asignación de tutor y escribe el orden de prelación, y la segunda donde el profesor aceptase tutorizar el TFM, a través de su firma. En este sentido, en el curso 2020-2021 se aprobó que la hoja de solicitud contase con dos páginas, la primera donde el alumno solicita la asignación de tutor y escribe el orden de prelación en ella, y la otra para la firma de los profesores que aceptase tutorizar el TFM. En el curso 2021-2022 se siguieron añadiendo modificaciones en este documento para mejorar en eficiencia en la asignación del tutor, que se mantuvieron en el curso 2022-2023.

**Prácticas externas:**

Se ha actualizado el listado de empresas e instituciones donde realizarlas (a lo largo de estos seis años se ha firmado o renovado un total de 31 convenios). En 2019-20: para seguir las exigencias y recomendaciones de las autoridades académicas en el estado de alarma derivado de la Covid-19, se multiplicaron las actividades de tutorización virtual, tanto individuales como colectivas, de los estudiantes, se renegociaron (en formato virtual) con instituciones, empresas y estudiantes las condiciones de las prácticas adaptadas a las condiciones del estado de alarma; se buscaron nuevos destinos de prácticas. Los estudiantes valoraron positivamente esta asignatura: 4 sobre 5 en el ítem “La actividad es adecuada a los objetivos que se plantea el máster”.

Con la vuelta a la docencia presencial, en el curso 2021-2022, se ha seguido trabajando para garantizar los resultados de aprendizaje, renovando y aprobando nuevos convenios de colaboración con empresas e instituciones aumentando la valoración de los estudiantes con relación a la oferta de prácticas externas a un 3,57. En el curso 2022-203, se han tomado nuevas medidas como ampliar el apoyo de orientación profesional.

**Programas de movilidad:**

En el Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental no se establecen acciones propias de movilidad específicas. De hecho, porque no es necesario para alcanzar las competencias previstas. Sin embargo, fomentamos la movilidad informando sobre el programa de intercambio con universidades asiáticas desde la Universidad de Salamanca. En el primer día de clases, en el “Acto de Bienvenida” se le ofrecen al alumnado información sobre la posibilidad de optar por las becas de movilidad que ofrece la Universidad de Salamanca a universidades de países de Asia Oriental. En este sentido desde la coordinación del máster se ofrece asesoramiento para que los estudiantes interesados diseñen sus itinerarios formativos. A pesar de ello, no se ha materializado en estos años solicitudes de movilidad de estudiantes matriculados en el máster.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- La accesibilidad al profesorado.
- Mejora en el proceso de admisión y matrícula.
- Documento para armonizar los criterios de actuación relacionados con el TFM.
- Mejora de la coordinación entre el profesorado sobre todo de una misma materia.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Fomentar los programas de movilidad internacional.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Página web propia del título.</a></li> <li>• Actas de comisiones.</li> <li>• Documentos de evaluación de las páginas web emitidos por la Comisión de Calidad.</li> <li>• Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.</li> <li>• Adendas a las fichas docentes en el curso 2019-20 y 2020-2021.</li> <li>• Documentos de coordinación entre profesores y estudiantes.</li> <li>• Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales, 6 de julio de 2018.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva, está actualizada y es coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está <b>fácilmente accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la <a href="#">web institucional</a> del Título (<a href="https://usal.es/master-estudios-en-asia-oriental">https://usal.es/master-estudios-en-asia-oriental</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación. La <a href="#">web propia del Máster</a> (<a href="https://maosalamanca.es/">https://maosalamanca.es/</a>), interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título. Asimismo, el Título está presente en redes sociales, donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés (<a href="#">Facebook: https://www.facebook.com/masterasiadoriental</a>).</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional se ha ampliado el contenido del apartado <a href="#">Indicadores de calidad e informes externos</a>: indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018).</p> <p>2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al <a href="#">buzón de sugerencias y quejas institucional</a>, al que se puede acceder directamente o a través del banner superior de la web institucional del título.</p> <p>3/ Con relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la <a href="#">web institucional del Título</a>, así como desde el <a href="#">histórico de guías docentes de la USAL</a>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.</p> <p>4/ En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y en el curso 2020-21, fue necesario adaptar cada asignatura, en términos de metodologías y evaluación, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL. Cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (Studium), complementada con el correo electrónico. Además, los alumnos participaron del proceso, coordinados por sus representantes en las Comisiones de Seguimiento de la Calidad y en la Comisión Académica, se tuvo en cuenta las aportaciones de los estudiantes en la configuración de las adendas. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título ha revisado de modo exhaustivo la información en las dos páginas web para garantizar la coherencia de la información proporcionada. En la <a href="#">web propia</a> y en la <a href="#">web institucional</a> se ha seguido la recomendación del informe externo de 1ª RA de presentar las guías docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consulta. Así, de modo que en la Guía académica se incluyen las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas y se las presentan diferenciadas por el perfil (investigadora o profesional), por la especialidad y por el tipo de asignatura.</p> <p>5/ Se ha atendido la recomendación externa de trabajar para que los CV de los profesores estén actualizados, y se ha creado un formulario en la página web propia del título para que los distintos <a href="#">profesores soliciten la actualización inmediata de su CV</a> al administrador de la página web.</p> <p>6/ En la web propia se ha mejorado la visibilidad de las <a href="#">actividades de investigación</a> realizadas por los <a href="#">profesores que participan en el Máster</a>.</p>					

7/ Se ha atendido la recomendación externa de incorporar un enlace desde la web propia del Máster al <a href="#">repositorio documental Gredos de la USAL, donde se publican los TFM</a> con una calificación superior a 9.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización continua de la página web.</li><li>• Atender a las recomendaciones de los informes de seguimiento.</li><li>• Revisión anual de la guía docente.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la visibilidad de la página web, mejorando su acceso universal. Es decir, tener en cuenta acceso para invidentes.</li><li>• Ofrecer una información más detallada de todas las especialidades en la web.</li></ul>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de los estudiantes.</li> <li>Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas.</li> <li>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios.</li> <li>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado.</li> <li>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad.</li> <li>Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo.</li> <li>Programa Docencia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado.</li> <li><a href="#">Buzón institucional de sugerencias y quejas.</a></li> <li>Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de este. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>La CCT celebra, al menos, dos reuniones a lo largo del curso en las que analiza, normalmente, al final de cada semestre, para realizar una valoración de cada semestre y garantizar el cumplimiento de los requerimientos del informe externo de la 1ª renovación de acreditación. Para ello tiene en cuenta las evidencias recogidas a lo largo del curso académico, tanto elaboradas por la propia comisión como las generadas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca y los informes de los estudiantes. A partir de estas evidencias se toman decisiones con relación a la mejora de implantación del título. Por ejemplo, contenido de la web, coordinación de las semanas de evaluación del cumplimiento del calendario</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, algunos de los cuales responden a requerimientos recibidos en el informe externo de 1ª RA, han sido:</p> <p>1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las <b>tasas de respuestas del colectivo implicado</b>.</p> <p>2/ Están implantadas a nivel institucional las <a href="#">encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes</a>. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad). Se documentan los datos de evaluación del PAS en el punto 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.</p> <p>3/ Están implantadas a nivel institucional las <b>encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo</b> desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y este Título dispone, para el periodo objeto de evaluación en esta 2ª RA, de los informes del curso 2019-2020 y 2021-22. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas).</p> <p>4/ Están implantadas las <b>encuestas de inserción laboral</b> (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado, se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-2020 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "<a href="#">Indicadores de calidad e informes externos</a>".</p> <p>5/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la <b>Covid-19</b>, en julio de 2020, se aplicaron, <b>por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la</b></p>					

**USAL**, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la [web de la UEC](#).

6/ Desde el curso 2018-19, se aportan **indicadores de rendimiento del profesorado del título**, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "[Indicadores de rendimiento del profesorado](#)".

7/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, [Programa Docencia-USAL](#), incluidos los profesores asociados.

8/ En el periodo de este informe (2018-2023) se han recibido 12 quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas, relacionadas con un mismo asunto, de retraso sistemático en la publicación de la calificación en una asignatura, la de Comercio Internacional. Las quejas fueron atendidas, analizadas y se realizaron las gestiones oportunas para procurar un remedio (se ha puesto el asunto en conocimiento del profesor responsable en varias ocasiones y también ha sido informado su Departamento, con el objetivo de encontrar una solución). No obstante, el canal habitual donde se han planteado quejas y sugerencias relevantes se han hecho a través de los representantes de alumnos tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión Académica, incorporándose muchos de los temas aparecidos en "ruegos y preguntas" como puntos del orden del día en convocatorias posteriores. También se han recogido de modo oral para cuestiones más puntuales.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Participación activa de los estudiantes en las comisiones y en la gestión del título.
- Implicación estrecha del profesorado presente en la Comisión Académica para solventar incidencias.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
<b>2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora.</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación).</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Prácticas Externas.</li> <li>• Acta de la Comisión de Calidad.</li> <li>• Protocolo de encuestas.</li> <li>• Encuesta satisfacción alumnos con el título.</li> <li>• Encuesta satisfacción del profesorado con el título.</li> <li>• Documento sobre puesta en conocimiento del profesorado de las recomendaciones de la ACSUCYL.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>“El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (06/07/2018). En el mismo, en el apartado “Consideraciones globales”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título:</p> <p>1/ Se debe establecer un procedimiento para dar respuesta a las eventualidades docentes que puedan surgir (p.e. cambios de profesorado, asignaturas de otros másteres).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actuación del Título:</b> En el curso 2019-2020, en la primera reunión de la Comisión de Calidad, se abordan los informes de evaluación del programa emitidos por el profesorado y el alumnado con el objetivo de llevar actuaciones al respecto. Además, se estableció un canal de comunicación entre la Comisión Académica y las áreas que colaboran con el programa para la planificación.</li> </ul> <p>2/ Se debe mejorar el acceso y la visibilidad de la información del programa en su página web, así como sobre las especialidades y las materias/asignaturas. Esto aumentará el atractivo del Máster y ayudará a identificar sus fortalezas respecto a otros similares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actuación del Título:</b> Se realizó un análisis de dos páginas web con la que cuenta el título para armonizar y mejorar el contenido, y mejorar la visibilidad del máster en las redes. En concreto, se incluyen las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas y se las presentan diferenciadas por el perfil (investigadora o profesional), por la especialidad y por el tipo de asignatura. En el <a href="#">plan de estudios publicado en la web</a>, el estudiante tiene la información sobre la organización de las asignaturas a cursar en cada una de las especialidades y semestres.</li> </ul> <p>3/ Se deben homogeneizar los contenidos de las guías docentes, comprobar que todas incluyen la información relevante para que los estudiantes puedan tomar decisiones antes de la matrícula, y organizar las asignaturas/materias por especialidades a fin de visibilizar la singularidad de la oferta formativa del Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actuación del Título:</b> La comisión Académica revisó cada curso las guías académicas. Se ha seguido el requerimiento en la página web propia del título y se ha coordinado con la página web institucional.</li> </ul> <p>4/ Se deben implementar mecanismos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas a fin de obtener datos representativos sobre su grado de satisfacción que confirmen o no las tendencias observadas en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actuación del Título:</b> Institucionalmente, la USAL anima a los estudiantes a participar en las encuestas, y lo hace a través de la Jornada de Bienvenida que se celebra todos los años, de las redes sociales y del envío de recordatorios (desde la Unidad de Evaluación de la Calidad). Además, desde 2019-20, se actualizó la plataforma de encuestas con el fin de que los estudiantes pudieran completarlas desde cualquier dispositivo móvil, y desde 2020-21 se modificó la plataforma de encuestas para que el estudiantado pueda acceder a las mismas a través del Campus Virtual, con el fin de dar a las encuestas mayor visibilidad y facilitar el acceso y la participación. Desde el título, una vez conocidos los calendarios de administración de las encuestas lo publicó en la plataforma de Studium, para su consulta, además de enviar una circular informando sobre este proceso. En este periodo se ha ido subiendo en la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (ver tasas de respuesta en el criterio 4.4. Satisfacción de los agentes implicado).</li> </ul> <p>5/ Se deben implantar estudios de satisfacción con egresados, empleadores y PAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actuación del Título:</b> Como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad, a nivel institucional están implantadas, desde el curso 2018-2019, <a href="#">entre otros indicadores</a>, las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) que se aplican a los tres años de haber egresado en todos los títulos oficiales. Este título tiene el informe de 2023 sobre la promoción que finalizó el Máster en 2017-18 y el</li> </ul>					

<p>informe de 2021 de la promoción que finalizó en 2017-18.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También están implantadas, desde el curso 2018-19, a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes de los cursos 2018-19, 2020-21 y 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la <a href="#">web de la Unidad de Evaluación de la Calidad</a>.</li> </ul> <p>6/ Se deben desarrollar mecanismos que permitan realizar un seguimiento más individualizado de la inserción profesional de los egresados, en la línea de los ya explorados por la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actuación del Título:</b> Como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad, y en el anterior requerimiento (5), en la USAL están implantadas las encuestas de inserción laboral de los egresados que se aplican a los tres años de haber finalizado los estudios.</li> </ul> <p>7/ Se recomienda revisar la atomización en la estructura del plan de estudios, evitando las asignaturas de un reducido número de créditos, tal como se detectó en la Verificación (se recomienda la aplicación de esta modificación con un calendario concreto).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actuación del Título:</b> Esta medida no se ha iniciado y se está contemplando para la reforma futura del máster que se espera abordar en los próximos cursos académicos. Además, la puesta en marcha, en el curso 2021-22, de otro máster sobre Asia Oriental (<a href="#">Máster Universitario en Estudios Avanzados de Lenguas, Literaturas y Culturas de Asia Oriental</a>), aunque de naturaleza filológica, ha requerido que se retrase la reforma del actual máster para poder encajar bien ambos en la oferta formativa de la USAL.</li> </ul> <p>8/ Se recomienda trabajar en la implementación de un procedimiento/estrategia que contribuya a mejorar la coordinación entre las materias, así como entre los profesores de una misma materia, pero sin aumentar la carga administrativa de los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actuación del título:</b> Igualmente, se adoptaron medidas para gestionar esta cuestión fomentando reuniones de coordinación antes de comienzo del curso. También en las asignaturas compartidas por varios profesores se han acometido mejoras: a) están especificadas las tareas y contenidos de cada uno de los profesores, b) se celebran reuniones entre el profesorado al inicio de cada curso académico; c) hay nombrados coordinadores para las asignaturas compartidas.</li> </ul> <p>9/ Se recomienda la observación detallada del desarrollo de la nueva oferta de la especialidad de Estudios Chinos a fin de garantizar que el aumento de la docencia se realiza de un modo consistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actuación del Título:</b> Esta medida se está contemplando, pero para la reforma futura del máster que se espera abordar en los próximos cursos académicos. Además, la puesta en marcha de otro máster sobre Asia Oriental, aunque de naturaleza filológica, ha requerido que se retase la reforma del actual máster para poder encajar bien ambos en la oferta formativa.</li> </ul> <p>10/ Se recomienda, en la web del Máster, presentar las guías docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consultar y completar la información proporcionada en todos sus apartados”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actuación del Título:</b> como se ha indicado en la respuesta al requerimiento 2, las fichas docentes de las asignaturas están en ficheros individuales y organizados por perfil (investigador o profesional), especialidad, y tipo de asignatura en la <a href="#">página propia del título</a>, que hemos enlazado con la página web institucional del título.</li> </ul> <p>11/ Se recomienda potenciar la investigación en Asia Oriental de modo que los docentes puedan desarrollar sus investigaciones en líneas, áreas de conocimiento e institutos, compaginándolas con sus líneas de investigación principales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actuación del Título:</b> Del mismo informe se ha tenido en cuenta la recomendación de potenciar la investigación en Asia Oriental, en este sentido se ha mejorado la visibilidad en la página web de las actividades de investigación realizadas por los profesores que participan en el Máster). Se ha creado un Grupo de investigación Reconocido: Humanismo Eurasia, del que forman parte docentes del máster. Esto ha permitido obtener un proyecto de investigación financiado por la Junta de Castilla y León, que ha dado sus frutos: organización de eventos científicos, <a href="#">publicaciones científicas y desarrollo de material docente</a>. Se han pedido proyectos de investigación formando equipos con los profesores del Máster. Además de organizar congresos de investigación, cuyo comité organizador se ha formado con profesores del máster como el <a href="#">III Congreso Internacional de la Asociación de Investigadores de Asia Oriental</a>.</li> </ul> <p>12/ Se recomienda establecer un procedimiento para la coordinación de prácticas de las tres especialidades (en la actualidad coordinadas por cada especialidad), considerando que se ofertará una nueva especialidad (Estudios Chinos), con el objetivo de establecer sinergias en la oferta global de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actuación del Título:</b> desde el título se centralizó la coordinación de las prácticas en una sola persona. Además, se elaboró un documento clasificando las prácticas por especialidad, y se fijaron unos criterios de asignación por especialidad. Junto a estas medidas se desarrollaron dos tutorías grupales, una por semestre donde el coordinador informa de las prácticas disponibles por especialidad y los criterios de asignación.</li> </ul>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo para abordar las consideraciones de las evaluaciones externas.</li> <li>Implementación de las consideraciones de mejora de las evaluaciones externas.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar la implantación de la especialidad de Estudios Chinos.</li> </ul>



DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla de datos del PDI sobre proyectos de investigación.</li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por 22 docentes, en su mayoría doctores (86%), y con vinculación permanente (63%), siendo este profesorado permanente el que asume el 68% de las horas impartidas en el título. Este profesorado tiene experiencia docente (media de quinquenios de 3,6 o superior) e investigadora (media de sexenios superior a 1) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia- USAL (<a href="#">en el curso 2021-22 más de la mitad ya había sido evaluado, y de ellos el 42% obtuvo la calificación superior de excelente</a>).</p> <p>Desde el curso 2018-2019 al 2022-2023 el número de doctores ha subido. Ha aumentado el número de profesores del área de Asia Oriental y el número de profesora de la USAL se han mantenido (Ver tabla 3). Las categorías académicas más frecuentes han sido profesores Titulares y profesores Asociados. Esta alta presencia de profesores asociados se explica porque se han jubilado profesores o asignada su docencia a otros títulos, pero se han contratado profesores jóvenes expertos que cuentan con un perfil académico y profesional desarrollado en Asia Oriental, que posteriormente han ido consolidando sus trayectorias académicas. Los profesores asociados pertenecen a empresas o entidades como la Escuela de Bellas Artes San Eloy o la Cámara de Comercio de Zamora.</p>						
Tabla 3. PDI del Título por categoría y curso académico. Cursos 2018-2023.						
PDI del Título por categoría y curso académico		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad		1	0	0	0	0
Titular de Universidad		6	6	6	6	6
Titular de Escuela Universitaria		1	1	1	1	1
Contratado/a Doctor/a		3	5	5	7	5
Asociado/a		5	6	7	6	6
Ayudante Doctor/a		5	3	4	2	4
<p>Con relación a los Departamentos y áreas de conocimiento se mantienen los mismos que las que aparecen en la memoria verificada, a saber: departamentos de Sociología y Comunicación, de Filología Moderna, de Economía e Hª Económica, de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, de Historia del Arte, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, de Economía Aplicada, de Administración y Economía de la Empresa. No obstante, ha habido algunos cambios a destacar, el más significativo es el número de profesorado adscrito al área de conocimiento de Asia Oriental, donde se ha aumentado de los dos profesores iniciales, que eran un Titular de Universidad y un asociado, a los ocho profesores actuales, repartidos en las siguientes figuras: 1 profesor titular, 2 profesor PAD y 5 profesores asociados. Esta distribución se explica porque se han contratado profesores jóvenes con un perfil académico e investigador desarrollado en Asia Oriental. El resto de las áreas y departamentos mantienen prácticamente la misma carga docente.</p> <p>Esta plantilla docente (22) se ve aumentada y reforzada con el Personal Docente, Investigador o Técnico (3) que se</p>						

contrata externamente debido a que en la plantilla de la USAL no hay personal disponible para impartir determinadas asignaturas especializadas, por ejemplo, arte de china o arte japonés. Con relación a la selección del personal docente, investigador o técnico se ha tenido en cuenta su especialización en aquellas materias que resultan de interés para el Máster, en las que no se disponía de personal especializado en nuestra Universidad. Los profesores visitantes son seleccionados por reunir cualidades relevantes para la oferta del título. Por ejemplo, la vinculación con grupos de investigación internacionales, pero, sobre todo, se ha hecho hincapié con el desarrollo de una carrera profesional internacional en Asia Oriental.

*El profesorado tiene experiencia docente*, la media de quinquenios de PDI que puede acceder al reconocimiento de este en el título, en el periodo evaluado, es de 3,7), *investigadora* (y la media de sexenios sobre el PDI que puede acceder a este reconocimiento en la titulación es de 1,14) y *paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL*, en el curso 2021-22, el 56,5% ya había sido evaluado, y de ellos un 41% alcanzó la [calificación de Excelente](#).

El PDI del título ha participado en 14 proyectos de investigación a lo largo del periodo evaluado.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, la USAL dispone de un [Plan de Formación Docente](#) y de un [Plan de Innovación y Mejora Docente](#). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco. En dichos informes puede verse una alta participación alta en los cursos de formación con una media de 19,75 cursos de formación realizados por departamento. Y también una participación alta en proyecto de innovación docente, con una media de participación en 7,25 proyectos en el periodo evaluado. Destaca el curso 2021-2022 donde participaron en 11 proyectos de innovación docente. Como se observa, el profesorado ha participado notablemente en proyectos de innovación como en cursos de formación lo que indica el compromiso con su formación y con su labor docente.

Compromiso que se ve refrendado en los altos niveles de responsabilidad y atención al alumnado que han mostrado, como muestran los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa donde el indicador "utilidad de las consultas (tutorías, orientación) a los profesores y su accesibilidad" es uno de los indicadores mejor valorado, con un 4,09 en el curso 2018-2019 junto el de accesibilidad del profesorado (tutorías) con un 3,94 en curso 2019-2020, un 3,93 y en el curso 2020-21. En el curso 2021-2022 se mantuvo este nivel de compromiso por parte del profesorado alcanzando las siguientes valoraciones: "resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas" 4,21; "Es accesible para ser consultado por los estudiantes" 4,28, aunque ha bajado en la "Utilidad de las consultas tutorías" a un 3,80, pero volvió a subir este último indicador en el curso 2022-2023 aun 4,29.

En suma, podemos afirmar que el profesorado es suficiente. El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla. Y aunque la plantilla ha mostrado algunos cambios, se ha mantenido estable. Además, cada vez se cuenta con mayor presencia de profesores de la Universidad de Salamanca del área de Asia Oriental.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La contratación de profesor especializado de plantilla de la Universidad de Salamanca.
- Contratación de profesor colaborador con experiencia profesional internacional en Asia Oriental.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Potenciar la formación continua relacionada con el aprendizaje en el Máster.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de la comisión académica.</li> <li>Encuestas de satisfacción del alumnado.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de la 1ª RA de 2017.					
<p><b>Personal de apoyo:</b> Este Máster Universitario no tiene personal de apoyo específico, sino que comparte con otros títulos el personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias Sociales. Este personal es fundamental en la coordinación de los expedientes de los estudiantes, a la hora de garantizar la planificación temporal en la realización de las prácticas externas y la defensa del TFM. El personal de apoyo administrativo es el de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde que la gestión se ha centralizado en la Facultad de Ciencias Sociales, a pesar de los desajustes propios de ir encajando el funcionamiento del título en las rutinas de gestión, cada vez la relación es más estrecha, lo que está garantizando cuotas de eficiencia significativas, sobre todo a la hora de coordinar los expedientes de los estudiantes para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas y la defensa del TFM con garantías en términos de planificación temporal. Para algunas cuestiones, como el seguimiento económico o la verificación de títulos, se cuenta con los servicios centrales de la Universidad. En algunos momentos del curso el personal de la facultad, tal como tiene distribuidas las tareas, requieren de apoyo por ejemplo en cuestiones como la entrega del TFM, o preinscripciones de Máster. Desde la dirección del máster se ha prestado apoyo en el proceso de matriculación, revisando los expedientes antes de su entrega definitiva en la Secretaría. De hecho, en el curso 2019-2020 los estudiantes valoraron los trámites de matrícula y gestión del expediente con un 3,94, y en el curso, 2022-2023, la valoración general de atención al estudiante fue un 3,71, arrojando ambos indicadores notables valoraciones.</p> <p><b>Recursos materiales e infraestructuras:</b> Los recursos materiales responden a lo que aparecía en la memoria, contando con aulas de uso exclusivo en horario de mañana y tarde. De hecho, la valoración del aula con 4,00 y la adecuación del horario a la clase con un 3,94 son de los indicadores mejor evaluados. Indicadores que se mantuvieron en el curso 2020-2021. Por ejemplo, el “aula en el que se imparten las clases” obtuvo una valoración de 4,07, el “aula informática y accesibilidad a los recursos informáticos institucionales” un 4,00, el “sistema de ayuda del campus virtual” un 4,14 y el “Servicio de limpieza” un 4,47. En el curso 2022-2023 la valoración del aula en la que se imparten las clases arrojó un valor de 4,29 y el ecosistema tecnológico un 4,36, señalando estos datos la calidad de las infraestructuras.</p> <p>A) <b>Studium.</b> El Máster cuenta con el ecosistema tecnológico STUDIUM, que está constituido por una colección de herramientas para la docencia desarrolladas a partir del programa de software libre Moodle. Como complemento a la clase magistral, se encuentran ventajas de especial interés en el uso del Aula Virtual Interactiva para las actividades docencia-estudio del máster en Internet accediendo al Portal de Servicios «<a href="#">Studium</a>» de la Universidad de Salamanca. En el curso 2019-2020 a consecuencia de la Covid-19, en el segundo cuatrimestre, desde el máster se llevaron a cabo un planteamiento de orientación y apoyo a través de tutorías individualizadas on-line. También se implementaron y</p>					

utilizaron herramientas virtuales para la docencia on-line, como Google Meet o Blackboard, incluidas en la plataforma virtual Studium. Si se observa la valoración de los recursos del máster, realizada por los alumnos un indicador muy valorado, en el curso 2019-2020 y 2022-2023 ha sido comunicación a través de la plataforma Studium, donde se comparte tanto información relacionada con la docencia como oportunidades de becas, organización de horarios y eventos relacionados. Dato que ponen de manifiesto la importancia de la comunicación entre los agentes implicados en el máster y la adaptación de la actividad docente y de aprendizaje a las nuevas tecnologías. Infraestructura fue adecuada para gestionar las consecuencias derivadas de la COVI-19 para el curso 2020-2021.

#### B) Biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses.

El máster cuenta con el apoyo de espacios especializados como la Biblioteca “Embajador Eikichi Hayashiya de Estudios Japoneses”. La Biblioteca del Centro Cultural Hispano-Japonés ofrece una serie de material bibliográfico relevante destinado a la realización de trabajos científicos y/o a la inmersión lingüística y cultural en torno a la Japonología. Desde la biblioteca se puede acceder a fuentes bibliográficas y de datos especializados. Junto a ellas, se ofrecen las bases de datos de la Biblioteca Nacional de Japón (National Diet Library), el agregado de bases de datos bibliográficas japonés CiNii y el catálogo del Nichibunken (日 文 研). Por supuesto los estudiantes del Máster tienen acceso al resto de bibliotecas de la Universidad de Salamanca, en particular en la Biblioteca Francisco de Victoria donde se encuentra un buen número de las nuevas adquisiciones bibliográficas. Las instalaciones e infraestructuras, en general, también se encuentran bien valoradas, especialmente destaca el servicio de limpieza con una valoración de 4,12. Esta valoración tan positiva sobre las instalaciones y servicio no solo se mantiene que sino mejora en el curso 2021-2022, que ascendiendo a un 4,53.

#### Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación ([SPIO](#)), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante. Pero debido a los cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, desde el máster se llevaron a cabo un planteamiento de orientación y apoyo a través de tutorías individualizadas on-line. También se implementaron y utilizaron herramientas virtuales para la docencia on-line, como Google Meet o Blackboard, incluidas en la plataforma virtual Studium. Para ello la Universidad proporcionó curso de formación ad-hoc para el uso de estas herramientas. Información sobre los cursos que se hizo llegar al profesorado. Esfuerzos que se mantuvo en el curso 2020-2021.
- El Servicio de Asuntos Sociales ([SAS](#)) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo ([SIPPE](#)) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas. Durante el curso 2022-23 la Facultad de Ciencias Sociales, junto al SIPPE, ha desarrollado su propio Plan de Empleo y Emprendimiento (PEYE) subido a Alfresco como evidencia de este tipo de acciones de promoción.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria. Al que se añade la actividad de bienvenida que realiza el máster, el primer día de clase.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

Finalmente, siguiendo con las recomendaciones del Informe externo RA de 2018, para poder contar con una evidencia sólida de la valoración de los estudiantes de todos estos indicadores, se llevaron a cabo actuaciones para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación. Medidas que también se establecieron durante el periodo de vigencia del Estado de Alarma. Para ello se fomentó la participación de los estudiantes, proporcionando los cuestionarios por la plataforma de Studium y diseñando un calendario de aplicación de encuestas de evaluación aumentado significativamente la participación en el curso 18-19 respondieron 11, pero en el curso 19-20 respondieron 21, es decir, 60% del alumnado, en el 20-21 respondieron 20 estudiantes y el curso 2022-2023 un total de 14.

---

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacio exclusivo para alumnos de tercer ciclo en la biblioteca Embajador Eikichi Hayashiya.</li><li>• Estrecha coordinación con secretaria.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguir ampliando los fondos bibliográficos y recursos electrónicos.</li></ul>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																															
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes.</li> <li>Guía Académica 2021-2022 y 2022-2023</li> </ul>																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																										
SI	NO																														
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X																												
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X																												
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X																												
JUSTIFICACIÓN																															
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>A continuación, se presentan los mecanismos que se han puesto en marcha para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias previstas, que se encuentran especificados en el punto 8.2 de la memoria verificada. Los procedimientos se dividen en dos tipos: procedimientos generales y procedimientos específicos. Con relación a los primeros se tienen en cuenta tasas, resultados académicos, los TFM y las Prácticas Externas. Y vinculados a los segundos se han puesto en marcha reunión de seguimiento del profesorado, consulta a los estudiantes y recursos de docencia on-line</p> <p>Para evaluar los resultados de aprendizaje se analizan las tasas de rendimiento y las tasas de éxito de las asignaturas, del TFM y de las Prácticas Externas.</p> <p>Con relación a las asignaturas (ver tabla 4) se observa en todos los cursos una horquilla entre la tasa de rendimiento más baja alcanzada por una asignatura ese año junto a las más alta del 100%. En tres de los cuatro cursos con los que tenemos datos, son las asignaturas de lengua en particular Lengua Japonesa, la que arroja las tasas de rendimiento más bajas en el curso 18-19 y 22-23. Esto se debe a que se imparte la lengua en un nivel medio. También la asignatura de Lengua Coreana en el curso 2021 muestra la tasa de rendimiento más bajo de ese curso académico. Aunque las tasas de éxito se mantienen muy altas en todos los cursos.</p>																															
<p><b>Tabla 4. Tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas del Máster</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2018-19</th> <th colspan="2">2019-20</th> <th colspan="2">2020-21</th> <th colspan="2">2021-22</th> </tr> <tr> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>77,7-100%</td> <td>92,8-100%</td> <td>96,3-100%</td> <td>100%</td> <td>85,7-100%</td> <td>100%</td> <td>81,2-100%</td> <td>96-100%</td> </tr> </tbody> </table>								2018-19		2019-20		2020-21		2021-22		Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	77,7-100%	92,8-100%	96,3-100%	100%	85,7-100%	100%	81,2-100%	96-100%
2018-19		2019-20		2020-21		2021-22																									
Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito																								
77,7-100%	92,8-100%	96,3-100%	100%	85,7-100%	100%	81,2-100%	96-100%																								
<p>Con relación a los <b>TFM</b> (ver tabla 5), las fechas de exposición y defensa de los <b>TFM</b> se conocen antes de la matrícula. Los tribunales están formados por profesorado del máster. Si nos atenemos a la tasas de rendimiento y éxito, la existencia de una horquilla de datos que muestra tasas de rendimiento de hasta un 78,57% en el curso donde alcanza el valor más bajo se debe a que entre dos y tres estudiantes del máster, cada curso académico, suelen conseguir las becas de movilidad de la Universidad de Salamanca y en consecuencia posponen la realización del TFM a su estancia en universidades japonesas para realizar allí el trabajo de campo, y con ello mejorar la calidad científico de su investigación.</p>																															
<p><b>Tabla 5. Tasas de rendimiento y éxito del TFM</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2018-19</th> <th colspan="2">2019-20</th> <th colspan="2">2020-21</th> <th colspan="2">2021-22</th> </tr> <tr> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> <th>Rendimiento</th> <th>Éxito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>83,3%</td> <td>95,24%</td> <td>81,25%</td> <td>100%</td> <td>84,38%</td> <td>100%</td> <td>78,57%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>								2018-19		2019-20		2020-21		2021-22		Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	83,3%	95,24%	81,25%	100%	84,38%	100%	78,57%	100%
2018-19		2019-20		2020-21		2021-22																									
Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito																								
83,3%	95,24%	81,25%	100%	84,38%	100%	78,57%	100%																								

En cuanto a las **Prácticas Externas**, los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). La tasa de éxito en todos los cursos alcanza el 100% y en el curso 2021-2022 la tasa de rendimiento también alcanza este valor.

**Tabla 6. Tasas de rendimiento y éxito de las Prácticas Externas**

2018-19		2019-20		2020-21		2021-22	
Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito	Rendimiento	Éxito
95,83%	100%	96,00%	100%	96,15%	100%	100%	100%

#### Actividades Formativas y sistemas de evaluación

Las actividades formativas de la guía académica se corresponden con las que se incluyen en la memoria verificada. En lo referido a los sistemas de evaluación, hemos analizado todas las fichas docentes, que incluyen la información sobre a) las competencias del título que se trabaja en dicha asignatura y las actividades metodológicas, b) los resultados de aprendizaje (que son ejecuciones concretas para ver que los estudiantes alcanzan dichas competencias) y c) los sistemas de evaluación (lo que se le pide al estudiante en dicha asignatura para aprobarla y el peso que cada sistema de evaluación tiene en la nota final de la asignatura), para evitar desviaciones con relación a la memoria verificada. Aunque son suficientes para la adquisición de las competencias del título, a la luz de los resultados de evaluación de los estudiantes (ver tabla 7) es recomendable proponer nuevas actividades formativas.

Los sistemas de evaluación han de ser comunes a la mayor parte de la asignatura, al igual que las actividades formativas, para lograr las competencias del título, que es de lo que se trata, de contribuir desde todas las asignaturas al logro de las competencias, aunque existe cierta dispersión entre los sistemas de evaluación y actividades formativas, porque la gran mayoría cuentan con entre 2-3 actividades formativas y entre 2 y 3 instrumentos de evolución. En la memoria dl título se encuentran formuladas 7 actividades, de las cuales se seleccionan las más adecuadas para cada asignatura para la consecución de las competencias del título que es de lo que se trata.

En el curso 2019-2020, se introdujeron cambios a consecuencia de la covid-19 en el segundo cuatrimestre. Por un lado, la forma de impartir las clases se virtualizó. Para coordinar este proceso se solicitó a los profesores del segundo semestre que informara de cómo iban a proceder. Los instrumentos comúnmente utilizados fueron, subir material digitalizado, diseño de foros de debate, elaboración píldoras audiovisuales, tutorías individualizadas on-line y también instrumentos sincrónicos como las clases virtuales en formato streaming. Por el lado de los instrumentos de evaluación, se recomendó mantener evaluación continua, los instrumentos virtuales aplicados fueron: cuestionarios online, foros de debate, trabajos, defensas virtuales, herramientas de conocimiento como Kahoot. A pesar de los contratiempos se pudo llevar a cabo el proceso de aprendizaje. Todas estas modificaciones se incluyeron en una adenda a cada ficha, que fue aprobada por los órganos competentes y puesta a disposición del alumnado con la antelación suficiente. Cambios que se mantuvieron y adoptaron en el curso 2020-2021 para dar respuesta a los Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22 de junio 2020). En el curso 2021-2022 se recuperó el proceso de enseñanza aprendizaje en formato presencial.

Dado que es un máster volcado a la presencialidad cuando esta falla los alumnos valoran la metodología y los materiales acorde a ello. En consecuencia, con la vuelta a la presencialidad, a una mayor accesibilidad al profesorado y teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por el profesorado a la hora de estructurar sus actividades y asignaturas, algo muy perceptible en los cursos 2021-2022 y 2022-2023, se han subido las medias en la valoración. El último curso, además, ha resultado muy provechoso para los alumnos por su implicación en dos eventos, relacionados con el ámbito de estudios de Asia Oriental, celebrados en la Universidad de Salamanca: en primer lugar, un encuentro con los responsables de Casa Asia y, en segundo término, el III Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios de Asia Oriental, dirigido por el Prof. David Doncel (director) y con la implicación de un buen número de profesores del MAO. Los datos señalan como una de las fortalezas de este máster es su profesorado, concretamente su implicación y trato con el alumnado y su esfuerzo (ver tabla 7).

**Tabla 7. ítems resultados de aprendizaje (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023)**

ITEM	Media 18-23
Metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación	3,44
Criterios y métodos de evaluación y su adecuación a las competencias de la titulación	3,47
Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos con el/la profesor	3,52
Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura	3,52

Fuente: informes de resultado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

En suma, las actividades de formación y evaluación resultan coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y son públicos. Los resultados de aprendizaje son analizados y satisfacen los objetivos del programa formativo (ver tabla 7). A pesar del esfuerzo realizado para volver a retomar la presencialidad, el proceso no ha sido sencillo ni para el profesorado ni para los alumnos. Por ello, es un propósito de todos los implicados en la titulación mejorar la organización y secuenciación de actividades a lo largo del curso.



---

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las tasas de éxito.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incluir nuevas actividades formativas.</li><li>• Ajustar los niveles de aprendizaje de las asignaturas de lengua.</li></ul>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																															
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SI	NO																																														
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X																																												
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																												
JUSTIFICACIÓN																																															
<p>En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de la 1ª RA de 2017.</p> <p>En el periodo evaluado 2017-2023, la relación de oferta /demanda se mantiene estable y muy próxima a 1; prácticamente todos los cursos las 30 plazas ofertadas se cubren con la matrícula de nuevo ingreso, oscilando ésta entre 26 y 30.</p> <p>Los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo pues se encuentran dentro de la horquilla de resultados prevista en la memoria (ver Tabla 8), utilizando como referencia: <u>la tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; <u>la tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; <u>la tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; <u>la tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; <u>la tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y <u>la tasa de graduación</u>, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más:</p>																																															
<b>Tabla 8. Resultados de rendimiento del Título.</b>																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en memoria</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>96%</td> <td>95,66%</td> <td>95,82%</td> <td>96,01%</td> <td>93,45%</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>N.d</td> <td>98,98%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>99,40%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>N.d</td> <td>96,65%</td> <td>95,65%</td> <td>96,01%</td> <td>94,01%</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td>0-5%</td> <td>3,85%%</td> <td>3,85%</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>90%-100%</td> <td>99%</td> <td>97%</td> <td>96,95%</td> <td>97,67%</td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td>81,1%-100%</td> <td>92,31%</td> <td>88,46%</td> <td>90,00%</td> <td>N.d</td> </tr> </tbody> </table>						Tasas (%)	Previstas en memoria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Rendimiento	96%	95,66%	95,82%	96,01%	93,45%	Éxito	N.d	98,98%	100%	100%	99,40%	Evaluación	N.d	96,65%	95,65%	96,01%	94,01%	Abandono	0-5%	3,85%%	3,85%	N.d	N.d	Eficiencia	90%-100%	99%	97%	96,95%	97,67%	Graduación	81,1%-100%	92,31%	88,46%	90,00%	N.d
Tasas (%)	Previstas en memoria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22																																										
Rendimiento	96%	95,66%	95,82%	96,01%	93,45%																																										
Éxito	N.d	98,98%	100%	100%	99,40%																																										
Evaluación	N.d	96,65%	95,65%	96,01%	94,01%																																										
Abandono	0-5%	3,85%%	3,85%	N.d	N.d																																										
Eficiencia	90%-100%	99%	97%	96,95%	97,67%																																										
Graduación	81,1%-100%	92,31%	88,46%	90,00%	N.d																																										
<p>Fuente de la tabla: epígrafe "Perfil de estudiantes" en el apartado <a href="#">Indicadores de calidad e informes externos de la web institucional</a>. Resumiendo, los resultados son satisfactorios si se observa los datos del periodo evaluado. La tasa de éxito, con un valor medio para el título de un 99,5%% muestra el adecuado funcionamiento del título. Con relación a las tasas de evaluación y eficiencia, se observa un valor medio de un 97,2% y 97,5% respectivamente. Como se observa, los indicadores se mantienen en los mismos términos del 1er Autoinforme de Renovación de la Acreditación de 30/11/2017, mostrando la consolidación del título.</p>																																															
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados cuantitativos son satisfactorios, porque se encuentran dentro de la horquilla de resultados prevista en la memoria.</li> </ul>																																															
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el porcentaje de egresados en el año que inician el MU.</li> </ul>																																															

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																									
Criterio 4. Resultados del programa formativo																									
4.3. Inserción laboral																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cartel de la Semana del Japón.</li> <li>Taller de Aprendizaje Club de Exportadores e Inversores Españoles.</li> <li>Talleres de orientación laboral.</li> <li>Plan de empleo y emprendimiento forma parte del Plan Estratégico 2022-2023 USAL-SIPPE.</li> </ul>																									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
SI	NO																								
X		Los valores de los ítems de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X																						
JUSTIFICACIÓN																									
Con relación a la empleabilidad los datos son dispares, pero se debe al marco temporal de referencia. En el mercado laboral español el hasta los cinco años después de haber finalizado los estudios no se alcanza un 82% de empleabilidad. Aun así, se arroja un dato discreto de empleabilidad (ver tabla 6).																									
<b>Tabla 6. Empleabilidad de los Egresados</b>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MU Estudios Asia Oriental</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2017-18*</th> <th>2019-20**</th> <th>2008-18***</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>58,33%</td> <td>57,14%</td> <td>72%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>51,66%</td> <td>42,8%</td> <td>28%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>n= 12</td> <td>N=7</td> <td>n=39</td> </tr> </tbody> </table>						MU Estudios Asia Oriental					2017-18*	2019-20**	2008-18***	Sí	58,33%	57,14%	72%	No	51,66%	42,8%	28%		n= 12	N=7	n=39
MU Estudios Asia Oriental																									
	2017-18*	2019-20**	2008-18***																						
Sí	58,33%	57,14%	72%																						
No	51,66%	42,8%	28%																						
	n= 12	N=7	n=39																						
Fuente: Inserción laboral de la promoción que finalizó el Máster en 2017-18 ( <a href="#">informe 2021</a> )*, Inserción laboral de la promoción que finalizó el Máster en 2019-20 ( <a href="#">informe 2023</a> )** e informe inserción laboral Máster Asia oriental (2008-2018)***.																									
Si apuntamos hacia la relación entre los estudios realizados con la ocupación desempeñada tras el máster los datos son discretos, pero esperanzadores porque es un mercado laboral que se está expandiendo en estos momentos (ver tabla 7).																									
<b>Tabla 7. Adecuación de los estudios al empleo.</b>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MU Estudios Asia Oriental</th> </tr> <tr> <th>RELACIONADO</th> <th>2019-2021**</th> <th>2008-2018***</th> <th>2017-2018*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>25%</td> <td>36,4%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>75%</td> <td>63,6%</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N= 20</td> <td>N=22</td> <td>N= 10</td> </tr> </tbody> </table>						MU Estudios Asia Oriental				RELACIONADO	2019-2021**	2008-2018***	2017-2018*	Sí	25%	36,4%	20%	No	75%	63,6%	80%		N= 20	N=22	N= 10
MU Estudios Asia Oriental																									
RELACIONADO	2019-2021**	2008-2018***	2017-2018*																						
Sí	25%	36,4%	20%																						
No	75%	63,6%	80%																						
	N= 20	N=22	N= 10																						
Fuente: Inserción laboral de la promoción que finalizó el Máster en 2017-18 ( <a href="#">informe 2021</a> )*, Inserción laboral de la promoción que finalizó el Máster en 2019-20 ( <a href="#">informe 2023</a> )** e informe inserción laboral Máster Asia oriental (2008-2018)***.																									
<p>Profundizando en los datos de la encuesta realizada en 2018 a los egresados de las últimas diez promociones de MUAO, del total del alumnado respondieron 39 de 151. Entre las 39 respuestas se encuentran representantes de las diez promociones tenidas en cuenta. De las 39 un 56,4% fueron mujeres y un 41,0% hombres. Un 84,7% declararon ser españoles, un 13% procedente de Latinoamérica y un 2,6% de Asia. Según los datos al finalizar el máster un 71% declaró haber encontrado trabajo tras finalizar el máster. Un 46 % declaró haberlo encontrado en los seis meses primero tras finalizar el máster y un 67,8% en el primer año tras acabar el máster. No obstante, tan solo un 40% declaró que su primer empleo se relacionaba directamente con el Máster. Un 63,6% trabaja en el sector privado y un 22,7% en el sector público. Los egresados trabajan en España (33,4%), en Asia (12,9%) sobre todo en Japón, en Estados Unidos (2,6%) y Reino Unido (2,6%). También se consultó con relación a la vía científica o académica, en este sentido un 26% declaró haber realizado o estar realizando un doctorado. Un 28,9% consiguió una beca tras finalizar el máster. Igualmente, se cuenta con el <a href="#">informe de resultados de la encuesta de inserción laboral</a>, aplicada en 2021(a los tres años de haber finalizado) a la promoción que finalizó el Máster en 2017-18) ya que la tasa de respuesta fue del 43%. Según los datos de este informe un 60% de los egresados encontró empleo en el primer año tras finalizar los estudios Finalmente, desde el máster se realiza un esfuerzo para encontrar mecanismos de orientación hacia el mercado laboral para los estudiantes, por ejemplo, en el curso 2020-2021, junto a la Embajada del Japón el máster organizó la semana del Japón, entre las actividades programadas se encontraban charlas sobre becas y programas de estudios. También se organizó una charla con el Club de Exportadores e Inversores Españoles sobre emprendimiento</p>																									

internacional. Y en el curso 2022-23 se amplió el servicio de orientación en la asignatura de Prácticas Externas. Desde la Universidad de Salamanca y el Servicio de Empleo y Emprendimiento (SIPPE-UsalEmprende) también están realizando un esfuerzo para mejorar la empleabilidad de los egresados, fomentando la adquisición de competencias que demandan los egresados a luz de los informes de inserción al mercado laboral. Prueba de ello es el *Plan de empleo y emprendimiento (PEYE)*, ya mencionado, que se implantó por primera vez en la Facultad de Ciencias Sociales en el curso de 2022-2023, siendo también de aplicación a los estudiantes este máster.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Oportunidades laborales, de becas y de doctorados.
- Colaboración con el empresariado.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Potenciar las competencias orientadas al mercado profesional.
- Aunque es una tarea que se realiza satisfactoriamente, sería bueno para este ítem potenciar la orientación académica y profesional mediante más seminarios específicos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inserción laboral de la promoción que finalizó el Máster en 2019-20 (informe 2023).</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Aquí, se presenta la valoración general de cada uno de los bloques en los que se mide la satisfacción de los alumnos, el profesorado y el personal de apoyo con el programa formativo. En este periodo se han aumentado y mantenido una tasa de respuesta media-alta en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo desde un 28% que se dio en el curso 2017-18, periodo evaluado en el primer informe de renovación. Los valores de este periodo de evaluación son: 38% en 2018-19, 60% en 2019-20 y 54% en 2020-21, un 42% en el curso 2021-22 y un 40% en el curso 2022-23.</p> <p><b>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</b></p> <p>A la luz de la valoración de los estudiantes (ver tabla 8) en el curso 2020-2021 la valoración del Plan de estudios alcanza una puntuación de 3,18, que, aunque desciende con relación al curso 2019-20, cuyo valor fue de 3,38. Ya en el curso 2022-2023, la valoración del Plan de estudios alcanza una puntuación de 3,35. Dentro de este bloque el ítem mejor valorado, en el curso 2018-2019 fueron las prácticas externas, con un 4,00, pero ya tanto en el curso 2019-20 como en el 2020-21, los mejores ítems fueron las “oferta de asignaturas optativas” y la “Accesibilidad del Profesorado”, con valores de 4,00 y 3,94 respectivamente para el curso 2019-2020. En el curso 2022-23 fueron las “instalaciones y plataforma virtual” así como el “proceso de enseñanza-aprendizaje”.</p> <p>En segundo lugar, en el curso 2019-2020, la valoración de la “Organización de la Enseñanza” arrojó una valoración de 3,24 subiendo levemente este ítem a 3,27 en el curso 2020-2021. En este bloque el ítem mejor valorado en los tres cursos académicos fue la “Adecuación del Horario de Clases”. Y el ítem menos valorado en el curso 2018-2019 fue la distribución de tareas a lo largo del curso. En este sentido se corrigió esta cuestión, pues al curso siguiente el ítem con una puntuación más baja fue la coordinación entre materias y profesores. Igualmente, se adoptaron medidas para gestionar esta cuestión fomentando reuniones de coordinación antes de comienzo del curso. La propia complejidad organizativa que reviste alguna de las asignaturas, que son impartidas por varios profesores, más las complicaciones organizativas generadas por la situación generada por la aprobación del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19 son causas detrás de esta valoración.</p> <p>En el curso 2021-2022, la valoración de la “Organización de la Enseñanza” arrojó una valoración de 3,47. En este bloque el ítem mejor valorado fue la “Adecuación del Horario de Clases”. Y el ítem menos valorado siguió siendo la coordinación entre materias y profesores a pesar de los esfuerzos realizados. Hay que seguir planteado innovaciones para mejorar es ítem. Ya en el curso 2022-2023, la valoración de la “Organización de la Enseñanza” arrojó una valoración de 3,57. En este bloque el ítem mejor valorado fue el referido a la distribución de exámenes y de pruebas de evaluación. Y el ítem menos valorado tiene que ver con la distribución de tareas, cuestión en la que los profesores llevan esforzándose mucho tiempo mediante reuniones sucesivas.</p> <p>En tercer lugar, con relación al Proceso de Enseñanza, el ítem que muestra una mejor valoración fue la utilidad de las consultas con el profesorado, y la accesibilidad del profesorado, que muestra el compromiso de este con un proceso formativo individualizado, propio de estudios de postgrado. El ítem menos valorado en este curso fue el referido a la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza. El profesorado deberá reflexionar sobre este asunto, si bien se entiende que es el más capacitado para calibrar esa adecuación de los materiales. Al inicio de este periodo de evaluación uno de los ítems menos valorados fue la “Metodología y la adecuación a las competencias”. En este sentido se han tomado medidas para potenciar las competencias profesionalizantes, además de proponer proyectos de innovación docente apostando por nuevas metodologías. Pero dadas las complicaciones organizativas generadas por la situación generada por la aprobación del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19 continuadas en el curso 2020-2021 condicionó estos ítems en ese momento. La razón principal es que este es un más diseñado para docencia presencial, donde unos de sus principales activos es la accesibilidad del profesorado. En este sentido pasar a una docencia virtual y eliminando la proximidad del aula por la docencia on-line, donde se requieren diseños propis del formato virtual ha condicionado esta valoración. Pero el profesorado realizó un gran esfuerzo para poder adaptarse a estas condiciones, superando los retos planteados.</p> <p>Tabla 8 Ítem de satisfacción de los estudiantes con el título.</p>					

Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	60%	54%	42,86%	40%
Plan de estudios y su estructura	3,38	3,18	3,65	3,35
Organización de la enseñanza	3,24	3,27	3,47	3,57
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,47	2,93	3,69	3,68
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,02	3,93	4,07	3,75
Atención al estudiante	3,80	3,20	4,13	3,55

#### Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente a lo largo de este periodo evaluado es favorable, aunque existe oscilación entre los distintos ítems. Los dos indicadores mejor valorados tanto en el curso 2019-2020 y 2021-22 son "Está accesible para ser consultado por los estudiantes" con una media de 4,32 y "Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad docente" con un valor medio de 4,13. De lado de los ítems menos valorados, pero aun así con una puntuación relativamente alta, son "Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura" con un valor medio de 3,9 y "organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos con el profesor en el aula" con un valor medio de 3,9.

Con relación a las asignaturas la valoración media global del título según la valoración medias por asignatura y profesores alcanza una puntuación de 4,01 en el curso 2019-20 y asciende a 4,02 en el curso 2021-2022, mostrando una alta satisfacción del estudiante con la actividad docente en general.

#### Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal)

Poniendo el punto de atención ahora en la opinión del propio profesorado, se observa una valoración general muy positiva en el curso 2019-2020, pues la satisfacción general alcanza un valor de 4,41 (ver tabla). Distinguiendo, de nuevo, por bloques temáticos, por un lado, la valoración general con la actividad asciende hasta un 3,98. Y, por otro, la valoración general con los recursos muestra un valor de 4,18. Este bloque destacan como ítems mejores valorados "Las plataformas tecnológicas de apoyo son adecuadas" con un valor medio de 4,35 y el de "Los sistemas de ayuda del campus virtual y la atención del personal técnico son eficaces" con un valor de 4,31. Estos recursos han permitido garantizar el proceso de aprendizaje con las mayores garantías posibles durante el periodo de estado de alarma y confinamiento, pues permitió dar una rápida respuesta al nuevo contexto.

Esta valoración general muy positiva se mantiene en el curso 2021-2022, incluso mejora. La satisfacción general alcanza un valor de 4,5 (ver tabla 9). Según bloques temáticos, por un lado, la valoración general con la actividad se mantiene en un 3,9. Y, por otro, la valoración general con los recursos muestra un valor de 4,15. Este bloque destacan como ítems mejores valorados cabe resaltar "Estoy Satisfecho con la materia que imparto" con un valor medio de 4,65 y el de "Los sistemas de ayuda del campus virtual y la atención del personal técnico son eficaces" con un valor de 4,65. Estos recursos han permitido garantizar el proceso de aprendizaje con las mayores garantías posibles durante el periodo de estado de alarma y confinamiento, pues permitió dar una rápida respuesta al nuevo contexto.

**Tabla 9. Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo**

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-2020	2021-2022
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	72,0%	77,27%
Organización de la docencia	4,29	4,37
Actividad docente	3,98	3,94
Recursos disponibles	4,18	4,15
General	4,41	4,5

#### Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Con relación a la satisfacción del personal de apoyo no se disponen datos concretos vinculados al máster, pero sí a la Facultad de Ciencias Sociales y son satisfactorios siendo unos de los ítems mejor valorado es "Satisfacción general" que asciende de un 4,06 a un 4,25. Al igual que la buena comunicación que existe entre el PAS y la coordinación del título que se refleja en la valoración de información y comunicación con unos valores de 4,24 y 4,14 (ver tabla 10).

**Tabla 10. Nivel de satisfacción general del PAS del Centro**

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	30,23%	34,31%
Información y comunicación	4,24	4,14
Recursos	3,96	4,07
Gestión y organización del trabajo	4,14	3,9
Satisfacción General	4,06	4,25

**Satisfacción de los egresados (titulados):**

Según las [encuestas de inserción laboral](#), la satisfacción de los egresados que se muestran en la tabla 9, indican una evolución positiva de la satisfacción con el título.

Tabla 9. Indicadores de Satisfacción egresados (titulados)

ÍTEMS	2017-18	2019-20
Indica tu nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en tu Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo	2,20	2,00
Indica si volverías a estudiar la misma titulación. Respuesta referencia: Sí	37,5%	71,43%
Indica si volverías a estudiar en la USAL. Respuesta referencia: Sí	75%	71,43

Fuente: [informes de inserción laboral Universidad de Salamanca](#).

**Satisfacción de los empleadores:**

Tenemos retroalimentación de empleadores con el Club de Exportadores e Inversores que consideran un máster necesario, pero que requiere de seguir conectado con el tejido empresarial a través de las competencias que se adquieren en el máster. Con esta opinión concuerda el representante de los empleadores que forma parte de la Comisión de Seguimiento y calidad del título.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Organización de la docencia.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Las competencias para el empleo.



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de colaboración con el CCCM</li> <li>• Convenio de Colaboración con el Club de Exportadores en Inversores Españoles.</li> <li>• Actividades organizadas junto a la Embajada del Japón. Innovación   Mao Salamanca</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el periodo evaluado se han producido los siguientes cambios que suponen un incremento de la proyección exterior del título:</p> <p>El porcentaje de estudiantes procedentes del extranjero se mantiene y suponen casi la mitad del grupo a lo largo de periodo evaluado, a saber: 53,8% en 2018-19, 58% en 2019-20, 51% en 2020-21 y un 40% en los cursos: 20-21, 21-22 y 22-23.</p> <p>En todos los cursos, al inicio de las clases, en la actividad de bienvenida se informa a los estudiantes sobre las becas de movilidad que dispone la Universidad de Salamanca. Y todos los cursos, entre 3-4 estudiantes del máster logran las becas de movilidad en la USAL para universidades de Japón.</p> <p>Ha aumentado el número de estancias de formación de investigación de profesores del Máster en universidades de Asia Oriental</p> <p>Se han establecido alianzas con las siguientes empresas e instituciones para mejorar la formación de estudiantes y egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el <a href="#">Club de Exportadores e Inversores Españoles</a>, en 2020-21. A través de la organización de seminarios con empresarios del Club de Exportadores e Inversores Españoles, se potencia las habilidades profesionales al ofrecer a los estudiantes una visión especializada de cómo son los negocios internacionales y de la experiencia especializada de empresarios y profesionales.</li> <li>• <a href="#">Con el Centro Cultural y Científico de Macao</a>, en 2020-21, para ampliar las redes de colaboración fomentando la movilidad científica, académica y estudiantil -particularmente los estudiantes del perfil académico-investigador- entre ambas instituciones, coadyuvando el proceso de consolidación de las propuestas académicas sobre los Estudios de Asia Oriental.</li> <li>• En los últimos cursos se ha consolidado la colaboración con la Embajada de Japón en España: De la mano de cuerpo diplomático y de relevantes empresarios invitados por la Embajada del Japón, los estudiantes han podido conocer la realidad social, económica, política, cultural, diplomática y empresarial del Japón.</li> <li>• Se ha ido aumentando los convenios con 22 universidades de países de Asia Oriental, así como con empresas e instituciones. Por ejemplo, las empresas: Comercio exterior y servicios multinacionales Chiberica SL. Curso 2018-2019, Civiciencia S.L. Curso 2020-2021, Kenpeng Educación Internacional Consultoría 2019-2020 KERC ASBL curso 2020-2021.</li> <li>• A lo largo de este periodo dos profesores han realizado estancias en Universidades de China y Japón.</li> </ul>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de convenios de colaboración con Instituciones colaboradoras.</li> <li>• Viajes y reuniones con empresas e instituciones para prácticas externas.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

PLAN DE MEJORA	
<b>REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS</b>	
a) Mejoras que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: crear una modalidad de docencia semipresencial.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
En su momento, antes de la situación generada por la COVID-19 se detectó una demanda por parte de futuros estudiantes del máster, que trabajaban, que demandaban una modalidad docente que le permitiera conciliar vida laboral y formativa.	
VALORACION	
Debido a la pandemia Covid 19. No hubo otra alternativa que implantar docencia de un modo virtual, que en el segundo semestre de 2019 fue completamente virtual pero que en el curso 2020-2021 se hizo virtual rotativa para poder responder a las exigencias sanitarias. Hoy en día, no se plantea crear la modalidad semi-presencial prevista antes de la situación creada con la COVID-19.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: crear la especialidad de Estudios Chinos.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
Se propuso crear esta especialidad, que potenciaría al máster, una vez que se contases con los recursos disponibles para ello.	
VALORACION	
No se ha desarrollado aún el proyecto de ofertar la especialidad de Estudios Chinos porque la Universidad de Salamanca acaba de implantar en el curso 2021-22 el <a href="#">MU en Estudios Avanzados de Lenguas, Literaturas y Culturas de Asia Oriental</a> , de carácter filológico, y los recursos no permiten abrir esta especialidad aún de un modo consistente.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Armonizar instrumentos docentes	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
A partir de los informes de seguimiento se detectó la necesidad de armonizar los instrumentos docentes debido a la dispersión que se había producido debido a la baja e incorporación de nuevos profesores. El objetivo era coordinar los instrumentos docentes según la memoria para alcanzar las competencias descritas, que es de lo que se trata.	
VALORACION	
Ha sido una acción fructífera porque se ha elaborado un documento de directrices para establecer unos criterios armonizados para implementar los instrumentos docentes en las futuras modificaciones.	



IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implementar mecanismos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas a fin de obtener datos representativos sobre su grado de satisfacción que confirmen o no las tendencias observadas en la actualidad.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6 de julio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: primavera de 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	X COMPLETADA      EN MARCHA      NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se estudiaron medidas para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación. Además, se ha mejorado la coordinación con la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca. Por ejemplo, se decidieron fechas para administrar la encuesta para que los estudiantes las pudieran cumplimentar en el aula, debido a la situación generada por la crisis de la pandemia, también se habilitó para que fueran respondidas vía telemática.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se están aplicando medidas establecidas por la USAL en el curso 2019-2020. Y la valoración es positiva porque ha aumentado la participación de los estudiantes. En el curso 18-19 respondieron 11, pero en el curso 19-20 respondieron 21, es decir, 60% del alumnado y 20-21 respondieron 20 estudiantes, es decir, un 66% de los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implantar en el Máster estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6 de julio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio de 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA      X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En el curso 2017-2018 se realizó una encuesta diseñada por parte del Máster a los egresados desde el curso 2008-2009 al 2017-2018, del total 151 estudiantes del alumnado respondieron 39. También la Unidad de Evaluación de la calidad administra una encuesta cada dos años para pulsar la valoración del título por parte del profesorado y de Personal de Apoyo. Y cada año para los estudiantes.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha sido útil porque permite conocer las fortalezas y debilidades del título por parte de los agentes implicados.	

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Talleres, seminario o charlas orientados a la formación especializada en estudios de China	
OBJETIVO: Responder a la demanda de los estudiantes. Proyectar la implantación de la especialidad de Estudios Chinos en el Máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Resultados de aprendizajes previstos.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Consistirá en contar con especialistas de otras universidades y del ámbito privado-profesional para que desarrollen su actividad formativa en el máster	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica.	
FECHA DE INICIO: 19 de septiembre de 2022	FECHA DE FINALIZACION: Mayo de 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): El máster actualmente ya cuenta con recursos que permitirá planificar y ejecutar estas actividades.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES): el seguimiento se realizará consultando a los estudiantes sobre la adecuación de estas actividades al plan formativo. El responsable es la dirección del título y el órgano académico responsable (Facultad de Ciencias Sociales).	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): aprobación de las actividades por las comisiones pertinentes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Organización de un proyecto piloto de orientación educativa y profesional	
OBJETIVO: Apoyar a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones tanto a lo largo del curso como para posterior fase como egresados del título. Seguir potenciando las competencias profesionales enfocadas a las Ciencias Sociales entre el estudiantado. Enfocar dicho proyecto en buenas prácticas de innovación docente.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: recursos de apoyo al aprendizaje y resultados del programa formativo e inserción laboral.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Contar con la orientación de un especialista que tenga experiencia como egresado de máster, que haya desarrollado su actividad profesional o formativa en la región de Asia oriental y que tenga formación adecuada para la función de orientación.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: 03/09/2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Requiere de una planificación de elaboración de materiales docentes acordes a las modificaciones realizadas en el plan de estudio. Por ejemplo, a partir de los proyectos de investigación desarrollados elaborar materiales a modo de transferencia del conocimiento incluyendo asignaturas nuevas o contenido en las existentes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): El mismo que se realiza con otras asignaturas del título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomentar los programas de movilidad internacional	
OBJETIVO: consolidar la adquisición de las competencias del máster y mejorar la empleabilidad de los egresados	
CRITERIO AL QUE AFECTA: recursos de apoyo al aprendizaje y resultados del programa formativo e inserción laboral.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: negociar con el servicio de relaciones internacionales de la Universidad de Salamanca y con Universidades en China, Japón y Corea del Sur.	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster. Comisión Académica, Servicio de Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Posgrado	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): convenios firmados, número de estudiantes de movilidad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): firma de convenios con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y con el Vicerrectorado de Postgrado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisar los instrumentos docentes.	
OBJETIVO: mejorar la adquisición de competencias orientadas al mercado laboral.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: consecución de los resultados de aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: revisar la memoria. Reunión con el profesorado.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Indicadores de satisfacción del alumnado con la labor docente y los informes de inserción laboral.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Postgrado.	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título